

Montano, miembro 'clave' en el asesinato del padre Ellacuría

- Un informe revela que el coronel participó en el plan y la ejecución de la masacre
- Pro Derechos Humanos envía un dictamen a EEUU para que sea extraditado



El sacerdote jesuita durante una intervención pública meses antes de ser asesinado. MIDIMUM

NURIA LÓPEZ

Actualizado: 28/06/2014 **10:32 horas**

"Inocente Orlando Montano fue un miembro clave y necesario en el asesinato terrorista de los jesuitas de la UCA [Universidad Centroamericana José Simeón Cañas] y sus empleadas el **16 de noviembre de 1989**", así de contundente es el resumen del informe pericial que la profesora de la Universidad de Stanford **Terry Karl** presentó al

juez Eloy Velasco, el pasado 18 de junio en la Audiencia Nacional. Este documento aporta información nueva y relevante de la matanza de los cinco religiosos españoles en El Salvador, entre los que se encontraba Ignacio Ellacuría, ideólogo de la Teoría de la Liberación.

Veinticinco años después de aquella trágica madrugada, los autores del asesinato continúan libres. Sin embargo, una nueva investigación desarrollada por la doctora en Estudios Latinoamericanos Karl arroja nuevos datos que prometen reactivar un caso que llevaba paralizado dos años y medio.

El **30 de noviembre de 2009** Karl ya había presentado en esta causa un informe pericial para concretar la responsabilidad penal del alto mando de las Fuerzas Armadas salvadoreñas en el asesinato de la UCA. Estos militares se han mantenido impunes todo este tiempo gracias, entre otras razones, a que el gobierno del partido ARENA aprobó en **1993 la Ley de Amnistía General**, por la que se protege a los involucrados en delitos durante el conflicto armado del país (1980-1992). La promulgación de esta ley se producía, tal y como recuerda el nuevo documento de la experta Karl, cinco días después de que la Comisión de la Verdad de Naciones Unidas publicara un informe en el que se hacían públicos los nombres de los responsables de la masacre, entre los que se encontraba el de Montano.



En 2011, Montano fue localizado en Estados Unidos, donde fue detenido e imputado por fraude migratorio. Además, el Gobierno español solicitó su **extradición**. Por todo ello, las autoridades estadounidenses pidieron a la profesora Karl que ahondara en la figura de Montano. Hay que recordar que el nombre de este militar aparecía en un **acta interna del Estado Mayor salvadoreño**, publicada por EL MUNDO el 22 de noviembre de 2009, **en la que se ordenaba el asesinato de Ellacuría**. Según los expertos que entonces consultó este diario, Montano fue el encargado de levantar ese acta.

EL MUNDO publicaba en 2009 el acta interna del Estado Mayor salvadoreño, en el que aparecía el nombre de Montano

Las pesquisas nunca habían reparado en él. Se trata de **un militar "al que nadie había prestado atención, ni nos interesaba, ni le habíamos investigado"**, explica Almudena Bernabéu, letrada del **Center For Justice and Accountability (CJA)** y

vicepresidenta de la **Asociación Pro Derechos Humanos de España**(APDHE). Las organizaciones de las que Bernabéu forma parte presentaron una querrela en 2008, en la Audiencia Nacional, contra los responsables de la matanza por "delitos de **crímenes de lesa humanidad, terrorismo de Estado, asesinato y torturas**". La denuncia fue admitida en el Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional y el magistrado **Eloy Velasco** investiga el caso desde entonces.

En el documento elaborado por la especialista Karl y al que EL MUNDO ha tenido acceso tras ser ratificado por la Audiencia Nacional, se señala que Montano formaba parte del grupo de oficiales de élite llamado la *Tandona*, cuyos miembros en 1989 ocupaban posiciones importantes en el gobierno de El Salvador. Además, en el año de la masacre, Montano fue nombrado **Viceministro de Seguridad Pública**. **Entre sus responsabilidades se encontraba la de proteger a los jesuitas de la UCA** y sus empleadas en la complicada situación de guerra civil que entonces vivía el país. La profesora Karl destaca en su estudio que "no sólo no cumplió con su obligación sino que **participó activamente en el planteamiento y ejecución de los asesinatos** terroristas objeto de esta investigación".

El resumen del informe pericial desgrana cómo fue la participación de Montano en la masacre de aquel 16 de noviembre de 1989. En primer lugar, "tomó decisiones destinadas a asegurar el éxito del asesinato", subraya la investigación de Karl. El Viceministro de Seguridad Pública era uno de los principales interesados en acabar con Ellacuría, ya que **el rector de la UCA buscaba una solución dialogada al conflicto de El Salvador**, lo que habría supuesto el fin de la *Tandona* y la expulsión de sus miembros de las Fuerzas Armadas.

No era la primera vez que la vida de Ellacuría corría peligro. Como ya publicó en repetidas ocasiones el diario EL MUNDO, el jesuita español nacionalizado salvadoreño abandonó el país centroamericano en 1980, tras recibir un aviso precisamente de un militar. Regresó dos años después y, en junio de 1986, la Asamblea Legislativa de El Salvador intentó quitarle la nacionalidad por involucrarse en política. La docente Karl también ha podido comprobar que Montano dio "luz verde para que sus subordinados consideraran a los jesuitas objetivos legítimos de la guerra".

Montano, como Viceministro de Seguridad Pública, debía proteger a los jesuitas de la UCA, pero no lo hizo y participó en los asesinatos

Durante estos veinticinco años siempre se ha apuntado como principal responsable al **coronel Benavides**. Así lo hizo la justicia salvadoreña al considerarle culpable de los

asesinatos el 23 de enero de 1992 y condenarle a 30 años de cárcel. Sin embargo, **"el Viceministro Montano tuvo conocimiento previo del plan para asesinar a Ellacuría**, decisión que fue tomada mucho antes de que fuera transmitida como orden militar 'de asesinar a Ellacuría sin dejar testigos' al coronel Benavides la noche del 15 de noviembre de 1989", destaca el resumen del informe pericial de Karl. EL MUNDO publicaba el 22 de noviembre de 2009 que Montano participó en una reunión el día indicado por la especialista Kart, a las 20.00 horas, y que él redactó el acta en el que se podía leer: "Si nos dan luz verde, se entiende que vamos a afilar los machetes, para proceder como una noche larga de cuchillos largos".

Montano también avisó a Benavides de la fecha de regreso de España del religioso, con el fin de poder ejecutar el asesinato; estuvo presente en la reunión en la que se discutieron los pormenores del atentado; y se encargó de encubrirlo. El resumen de Karl dice: "Montano de manera directa interfirió y pormenorizó la investigación posterior al asesinato".

En éste último punto también incidía la querrela de 2008 de la APDHE y la CJA, que señalaba que **las investigaciones posteriores al crimen se torpedearon por parte del poder político, militar y judicial de El Salvador**, como publicó el periodista Antonio Rubio el 14 de noviembre de 2008.

Extradición a España

Ante toda esta información adicional recopilada desde 2011 sobre Montano, la APDHE ha preparado un dictamen con el fin de ampliar la solicitud de extradición ya pedida con anterioridad por el magistrado Eloy Velasco. El texto está a punto de llegar a Estados Unidos a través del juez español, aclara a EL MUNDO la abogada Bernabéu, y si el país accede a la extradición **podría haber juicio en Madrid por el 'caso Ellacuría'**. Montano está detenido por fraude migratorio y, cuando cumpla la sentencia, debería ser deportado. Según la ley norteamericana y como explica Bernabéu, **la extradición tiene prioridad sobre la deportación**. "Las autoridades norteamericanas llegada la amplitud de la solicitud de extradición de España tiene la obligación legal de atenderla y darla prioridad, si no estaría violando el tratado entre España y Estados Unidos", concluye la letrada.

"Si no lo entrega, EEUU asume la responsabilidad de dejar el crimen en la impunidad", subraya **Roberto Garretón, consejero del Instituto Nacional de Derechos Humanos**

(Chile) y ex relator de la comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Este experto chileno, que ha visitado esta semana España para participar en el primer Encuentro de la Universidad Rey Juan Carlos Pro Derechos Humanos, recuerda perfectamente el asesinato de los jesuitas y alerta que, a pesar de haber pasado mucho tiempo, "no se pueden olvidar los crímenes contra la humanidad".

Si EEUU accede a la extradición podría haber juicio en Madrid por el 'caso Ellacuría'.

A todo esto hay que añadir el reciente cambio de gobierno en El Salvador. El pasado 1 de junio fue proclamado como presidente del país Salvador Sánchez Cerén, ex guerrillero del partido de izquierda Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), que en su toma de posesión se comprometió a trabajar por la reconciliación nacional. Para Bernabéu, el nuevo gobierno podría cambiar la voluntad del país para cooperar en la resolución del caso de los jesuitas asesinados en 1989. En opinión de Garretón **"la reconciliación nacional se dará cuando el señor Montano esté preso"**.

"En El Salvador hay una derecha fascista muy potente, con mucho poder, el valor de la justicia tiene que superar eso", concluye el ex relator de la comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y recuerda: "La víctima es la humanidad".

<http://www.elmundo.es/espana/2014/06/28/53ac3137ca4741ee2f8b457e.html>